



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5241

Corrección de errores del anuncio núm. 4686 publicado en el BOIB núm. 57 de 11 de mayo de 2017 y de los anuncios 4920 y 4921 ambos publicados en el BOIB núm. 59 de 16 de mayo de 2017

En el texto de los tres anuncios relacionados en el encabezamiento, se ha detectado un error relacionado con el horario de consulta en la sede del Consejo Insular.

En la tres publicaciones dónde dice:

«(...) el expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas) durante (...)»

Debe decir:

«(...) el expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas hasta el día 4 de junio de 2017, y de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas a partir del día 5 de junio de 2017) durante (...)»

Los anuncios afectados son los siguientes:

- Anuncio 4686 (BOIB núm. 57, de 11-5-2017) relativo a la Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de funcionamiento de la Comissió de Greuges del Consejo Insular de Menorca
- Anuncio 4920 (BOIB núm. 59, de 16-5-2017) relativo a la Aprobación inicial del Reglamento sobre el procedimiento de declaración de fiestas de interés cultural en la isla de Menorca
- Anuncio 4921 (BOIB núm. 59, de 16-5-2017) relativo a la Aprobación inicial del Reglamento de funcionamiento del Consell d'Illa de Menorca

Maó, a 19 de mayo de 2017

La secretaria interina
Rosa Salord Olèo

